

## Violencias Machistas

Código: 105814  
Créditos ECTS: 6

| Titulación                                 |  | Tipo | Curso | Semestre |
|--|--|------|-------|----------|
| 2503878 Estudios Socioculturales de Género |  | OT   | 3     | 2        |

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Montserrat Plaza Aleu

Correo electrónico: Montse.Plaza@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

### Equipo docente

Patricia Gonzalez Prado

### Equipo docente externo a la UAB

Montserrat Plaza

### Prerequisitos

No hay prerequisitos

### Objetivos y contextualización

- Identificar los diversos tipos de violencias machistas y la relevancia de la perspectiva de género
- Reflexionar sobre las estructuras que sostienen la desigualdad y violencia machista
- Analizar las implicaciones del trabajo con la violencia machista y la importancia del cuidado
- Facilitar el conocimiento de los planteamientos de las teorías criminológicas feministas
- Visibilizar los tratamientos, ante la violencia machista, por parte del sistema penal; y conocer las estructuras administrativas de apoyo contra las violencias machistas, los mecanismos de protección de las mujeres que sufren violencias y las principales dificultades y obstáculos en el acceso a la justicia de las víctimas de este tipo de violencia.

### Competencias

- Expresarse correctamente y de forma no sexista ni homofóbica tanto oralmente como por escrito.

- Identificar los conceptos jurídicos básicos, la legislación y la jurisprudencia relacionados con los derechos de los colectivos afectados por desigualdades de género.
- Proponer acciones correctivas de las violencias que desencadenan los tipos y grados de discriminación por razón de sexo, género y orientación sexual.
- Proponer y analizar los resultados de las políticas de género y planes de igualdad y equidad en instituciones, empresas, y organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Trabajar cooperativamente y dinamizar equipos multidisciplinares y diversos, asumiendo y respetando el rol y la diversidad de quienes los integran.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar a la práctica jurídica los debates específicos sobre género y derecho, bioética, derecho y tecnología, y sociología del derecho.
2. Aplicar los conceptos jurídicos básicos a la prevención de delitos de violencia machista.
3. Construir modelos de intervención psicosocial y comunitaria contra las violencias machistas.
4. Describir intervenciones criminológicas centradas en los criterios de género, paz, integración y prevención social.
5. Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas.
6. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
8. Realizar un uso inclusivo del lenguaje.

## **Contenido**

### **Violencia Machista**

- Marcos teóricos para la comprensión de las violencias machistas.
- Tipologías y formas de violencias machistas en la pareja.
- Mitos en torno a la violencia machista
- El cuidado cuando se trabaja con las violencias machistas y las buenas prácticas profesionales
- Consecuencias de las violencias machistas en las mujeres y las/los niños, adolescentes y jóvenes
- Respuesta social ante la violencia machista
- Legislación internacional, estatal y autonómica.
- La diversidad de las violencias machistas, de las mujeres y personas LGTBIQ+: Las violencias institucionales, victimización secundaria, paradigmas, legislación y jurisprudencia.
- Violencias sexuales. Intervenciones sobre acoso sexual y por razón de sexo.
- Los datos sobre la violencia de género: Las encuestas de victimización, Los datos judiciales, Los datos cualitativos.
- El desarrollo de las políticas públicas contra la violencia de género y machista.

- Ciber violencias:marcos regulatorios, derechos, buenas prácticas.
- La seguridad en clave de género.
- Buenas prácticas profesionales en el ámbito jurídico.

## **Metodología**

La asignatura se imparte en un grupo grande y en grupos pequeños. Esto se concretará en los siguientes tipos de docencia y actividades:

Sesiones del grupo entero:

Clases magistrales impartidas por la profesora, para el desarrollo de elementos teóricos de la Asignatura.

Exposiciones a cargo de grupos de estudiantes.

Sesiones de prácticas de aula:

Desarrollo de diversas actividades participativas

Por lo tanto, para el desarrollo de la asignatura la metodología contempla:

Clases expositivas

PAUL

Tutorías

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## **Actividades**

| Título                         | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------------------|-------|------|---------------------------|
| <b>Tipo: Dirigidas</b>         |       |      |                           |
| Clases expositivas             | 40    | 1,6  | 2, 8, 5, 6, 7             |
| Elaboración de trabajos        | 30    | 1,2  | 1, 2, 3, 4, 8, 6, 7       |
| <b>Tipo: Supervisadas</b>      |       |      |                           |
| Prácticas de aula (PAUL)       | 30    | 1,2  | 1, 2, 3, 8, 5, 6, 7       |
| Tutorías                       | 10    | 0,4  | 8, 6, 7                   |
| <b>Tipo: Autónomas</b>         |       |      |                           |
| Búsqueda de documentación      | 10    | 0,4  | 3, 7                      |
| Lectura y análisis de material | 30    | 1,2  | 3, 8, 6, 7                |

## **Evaluación**

Para superar la asignatura es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las evidencias de aprendizaje.

El modelo de evaluación será continuada. El profesorado valorará la participación, los trabajos grupales e individuales.

Condiciones para ser evaluado: Participar activamente en las clases, así como entregar los trabajos individuales y grupales.

Puede optar a recuperación el alumnado que a lo largo de la evaluación continua haya obtenido una nota final inferior a 5 puntos y mayor o igual a 3,5 puntos. Se podrán recuperar las evidencias de rendimiento insuficiente en un formato análogo al presentado durante el proceso de evaluación continua. La nota total máxima que se puede conseguir una vez realizada la recuperación es un 5.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Plagio o copia: si se detecta en alguna de las entregas plagio o copia, la evaluación de la asignatura será 0 y se perderá el derecho a recuperación.

## Actividades de evaluación

| Título                          | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------|------|-------|------|---------------------------|
| Participación activa en el aula | 10   | 0     | 0    | 1, 2, 8, 5, 6, 7          |
| Presentación oral               | 20   | 0     | 0    | 1, 2, 3, 8, 5, 6, 7       |
| Prueba individual               | 40   | 0     | 0    | 1, 2, 3, 8, 5, 6          |
| Trabajo grupal                  | 30   | 0     | 0    | 1, 2, 3, 4, 8, 5, 6, 7    |

## Bibliografía

1. American Psychological Association (2018). *Guidelines for Psychological Practice with Boys and Men*.
2. Amnistía Internacional (2018). *Ya es hora de que me creas. Un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas*. Madrid: Amnistía Internacional.
3. Arechederra, Ángeles. (2010). La violencia masculina contra las mujeres en las relaciones de pareja. Proceso y consecuencias. A A. García - Mina (Coord.), *Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención* (pp. 21 - 36). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
4. Arón, Ana María & Llanos, María Teresa. (2004). *Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan en violencia*. Sistemas familiares, año 20 - n° 1-2, p. 5-15
5. Aumann, Verónica (2003). Aportes de las teorías psicológicas al abordaje de la violencia familiar. A J. Corsi (Ed.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares* (pp. 239 - 272). Buenos Aires: Paidós.
6. Basaglia, Franca (1983). *Mujer, Locura y Sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

7. Bodelón Encarna, Gonzalez Prado Patricia, Barcons María, Murillo Esther, Pisonero Ariana,, et.al. (2020) Ordres de protecció i drets de les dones que han patit violència de gènere: obstacles per a una efectiva protecció, disponible en [http://dones.gencat.cat/ca/ambits/violencia\\_masclista/estudis-ambit-violencies-masclistes/ordres-de-prote](http://dones.gencat.cat/ca/ambits/violencia_masclista/estudis-ambit-violencies-masclistes/ordres-de-prote)
8. Bodelón, Encarna (2013). La denúncia i el silenci: dues estratègies de les dones per lluitar contra la violència masclista, Apunts de seguretat Nº 12 (pp. 123-149). Disponible en: [http://victimesviolencia.gencat.cat/web/.content/home/010\\_el\\_departament/publicacions/seguretat/apunts](http://victimesviolencia.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/publicacions/seguretat/apunts).
9. Bodelón, Encarna, (2014), Violencia institucional y violencia de género, Análes de la Cátedra Francisoco Suárez, n. 48, págs. 131-155
10. Cantera, L.eonor M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. A T. Sánchez (Ed.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55-94). Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
11. Coria, Clara (2001). *El amor. No es como nos lo contaron... ni como lo inventamos*. Barcelona: Paidós. Descargable a: <http://www.apa.org/about/policy/psychological-practice-boys-men-guidelines.pdf>
12. Creació Positiva Coord. Pineda Montserrat L'abordatge de les violències sexuals a Catalunya. Diagnosi
13. Creació Positiva Coord. Pineda Montserrat L'abordatge de les violències sexuals a Catalunya. Diagnosi
14. Di Corleto Julieta (2013) Medidas alternativas a la prisión y violencia de género en Revista Electrónica Semestral del Programa Mujeres, Género y Derechos Humanos Estrategias e iniciativas para el avance de los derechos humanos, Vol 1, No 2, Centro de Derechos Humanos.
15. Egeland, Byron (1993). *A History of Abuse is a Major Risk Factor for Abusing the Next Generation*. A R. J. Gelles & D. R. Loseke (Eds.), Current Controversies on Family Violence (pp. 197-208). Newbury Park, CA: Sage Publications.
16. Fernández, Ana María. & Giberti, Eva (Comps). (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana.
17. Ferreira, Graciela (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: editorial sudamericana.
18. Gomà-Rodríguez, Isabel, Cantera, Leonor M., Pereira da Silva, Joilson (2018). *Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja*. Psicoperspectivas, 17(1).
19. Grup Antígona (2016), Marc jurídic internacional, estatal i autonòmic de les violències sexuals (matrimonis forçats, mutilacions genitals femenines, tràfic d'essers humans amb finalitat d'explotació sexual, assetjament i agressions sexuals) Autores: Patsilí Toledo Vásquez, Encarna Bodelón González et.al.
20. Grup Antígona I Creació Positiva (2016) Violències sexuals: un marc conceptual, teòric i ètic, autores: Toledo Vásquez Patsilí i Pineda Lorenzo
21. Heise, Lori (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4, (3), 262 - 290.
22. Hirigoyen, Marie France (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
23. Igareda Noelia, Pascale Adrián et.al. (2019) Ciberviolencias machistas, Informe, disponible en [http://dones.gencat.cat/ca/ambits/violencia\\_masclista/estudis-ambit-violencies-masclistes/les-ciberviolenc](http://dones.gencat.cat/ca/ambits/violencia_masclista/estudis-ambit-violencies-masclistes/les-ciberviolenc)
24. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín oficial del Estado, 313 § 21760 (2004)
25. Llei 5/2008, del 24 d'abril, del dret de les dones a eradicar la violència masclista. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 5123 (2008)
26. Nogueiras, Belén (2004). La violencia en la pareja. A C. Ruiz - Jarabo & P. Blanco (Eds.), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. (pp. 39 - 55). Madrid: Ediciones Diaz de Santos.
27. Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera Espinosa, Leonor M., & Pereira da Silva, Joilson (2016). Prácticas de Autocuidado en Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Tuiuti: Ciencia e Cultura, 53, 11-27. [http://universidadetuiuti.utp.br/tuiuticienciaecultura/ciclo\\_4/tcc\\_53\\_psico3/pdf\\_53/art\\_1.pdf%0Ahttp://unive](http://universidadetuiuti.utp.br/tuiuticienciaecultura/ciclo_4/tcc_53_psico3/pdf_53/art_1.pdf%0Ahttp://unive)
28. Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera Espinosa, Leonor M., & Pereira da Silva, Joilson (2018). Health and self-care of professionals working against gender-based violence: an analysis based on the grounded theory. *Salud Mental*, 41(5), 213-222. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2018.032>
29. Pérez-Tarrés, Alicia, Cantera, Leonor M., & Pereira, Joilson (2017). Gender-Based Violence, Coping Strategies and Perceived Social Support. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 7(1), 98-122. <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/377/319>
30. Pérez-Tarrés, Alicia, Pereira-da-Silva, Joilson, & Cantera Espinosa, Leonor M. (2019). Workplace Violence in Work Environments against Gender Violence. *Universitas Psychologica*, 18(3). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/issue/view/1346>

31. Piqué María Luisa (2017) Revictimización, acceso a la justicia y violencia institucional en Género y Justicia Penal. Di Corleto, Julieta (Comp.), Ediciones Didot,
32. Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia contra la violencia (2019) Consejo de Ministros 9-6-2020.
33. Riggs, David; Caulfield, Marie & Street, Amy (2000). Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology*, 56, (10), 1289 - 1316.
34. Russell, Diana; Harmes, Roberta & Lagarde, Marcela (2006). *Feminicidio, una perspectiva global*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
35. Sau, Victòria (2004). Psicología y feminismo(s). A E. Barberà & I. Martínez Benloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 107 - 120). Madrid: Pearson Prentice Hall.
36. 36. Serra Laia (2018) *Las violencias de Género en línea Informe*.  
<http://lab.pikaramagazine.com/violenciasdegeneroenlinea/>
37. Stith, Sandra; Williams, Mary Beth & Rosen, Karen (1992) *Psicosociología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamientos*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
38. Tamaia (2019) La salut de les dones en situació de violència masclista: mirades amb cura. Identificació de necessitats per a l'abordatge curós de la salut de les dones en situació de violencia masclista
39. Tortosa, José María & La Parra, Daniel (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57 - 72.
40. Velázquez, Susana (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.
41. Vergés Bosch Nuria coord. (2017) Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line, Instituto Andaluz de Administración Pública

## **Software**

No procede.